



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Radicado	05001 31 05 022 2016 01109 00
Demandante	CARLOS ANDRÉS HENAO RODRÍGUEZ
Demandada	COLPENSIONES
Asunto	Ordena archivo y copias
Auto Interlocutorio N°	1102

Ejecutoriado el Auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 199 fijados en la secretaría del despacho hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria